

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS26212 019 C.D.P. No.: 279 Proceso al que pertenece: HOSPITALIZACION
Unidad a la que pertenece: USS JORGE ELIECER GAITAN
Nombre del Contratista: SANDRA JANNETH GARCIA PINILLA C.C. 52.906.937 de: BOGOTA DC
Fecha Inicio: 2019-02-01 Fecha Terminación inicial: 31-07-2019 Valor Mensual: \$ 1.524.600 Valor a cobrar: \$ 1.677.888

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 3 413 052	1756	2019-08-01	2019-09-30
2	\$ 1 579 476	2304	2019-10-01	2019-11-30
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO	\$ 1.473.780	\$ 257.700	8488890309
2	MARZO	\$ 1.626.240	\$ 272.000	8489503270
3	ABRIL	\$ 1.524.600	\$ 273.700	8490626452
4	MAYO	\$ 1.626.240	\$ 272.900	8491867610
5	JUNIO	\$ 1.524.600	\$ 272.900	8492796263
6	JULIO	\$ 1.626.240	\$ 272.900	8493684592
7	AGOSTO	\$ 1.730.322	\$ 272.900	8495067681
8	SEPTIEMBRE	\$ 1.573.020	\$ 272.900	8496153273
9	OCTUBRE	\$ 1.677.888	\$ 272.900	8497295384
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	9,757,440	\$ 14.755.968	\$ 14.382.930	\$ 373.038

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios técnicos de ENFERMERIA para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2019-10-01 Hasta: 2019-10-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las enjuiciadas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1 Recibir y entregar turno de acuerdo a los protocolos de la entidad	Recibi y entregue turno de acuerdo a los protocolos de la entidad Sub Red Centro Oriente
2 Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermera, informando al medico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clínica digital	Se realizo toma, control y registro de signos vitales a los pacientes en el tiempo ordenado, si presenta cualquier alteración en los parámetros normales y fue oportunamente informado al jefe de turno, al medico de turno o especialista.
3 Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	Se oriento, se informo y se preparo a los pacientes para procedimientos con ordenes medicas.
4 Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud	Se realizo actividades propias del cuidado de enfermería.
5 Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridas a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el aplicativo dispuesto para ello	Se reportan los eventos adversos por parte del personal de enfermería en el aplicativo de la intranet.
6 Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada	Se informa oportunamente los cambios del estado del paciente.
7 IRevisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente	Se revisa historia clínica de cada paciente (evolución , tratamiento).

8	Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno	Se realiza las desinfecciones rutinarias y terminales los fines de semana, se mantiene ordenado y limpio la unidad del paciente.
9	Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995/1999.	Se realiza registro oportuno en la historia clínica de todas las acciones y actividades realizadas a los pacientes durante los días laborados dando cumplimiento a la resolución 1995/1999.
10	Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas Institucionales	Se cumple con las normas de bioseguridad, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas institucionales.
11	Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades	Se realiza entrega de turno a turno de los inventarios correspondientes al servicio de semana a semana según indicaciones del jefe de turno de salas de cirugía.
12	Mantener organizadas las Historias Clínicas de conformidad con el manual de Historias clínicas vigentes para la entidad	Se mantienen las historias clínicas ordenadas de acuerdo con el manual de historias clínicas vigentes.
13	Aplicar, acatar y cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato	Se aplica y se cumple con los procesos, procedimientos, guías y demás normas ordenadas por la entidad para brindar un servicio adecuado.
15	Contar con la disposición de asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad	Se asiste a capacitación de auto cuidado y charla del día del género, toma de muestras de laboratorios, aplicación dinámica
16	Realizar la desinfección oportuna de las camas libres y realizar los traslados necesarios para poder asignar las camas a los pacientes que lo requieran.	Se realiza traslado de servicio de salas de cirugía al servicio que se requiera (Hospitalización adulto, urgencias, Rx y consulta externa) con los respectivos cuidados por parte del personal de enfermería
17	Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento	Se toma muestras de laboratorios con ordenes medicas, con previa asepsia y antisepsia con lo exige el protocolo
18	Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas según el caso	Se asiste al paciente en la alimentación si lo requiere, con las precauciones previas.
19	Realizar el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados	Se lleva un registro de líquidos tanto eliminados como administrados por medio de la aplicación Dinámica.
20	Portar el uniforme de forma adecuada teniendo en cuenta las normas de presentación personal	Se porta el uniforme adecuadamente., respetando las normas de presentación personal.
21	Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada conservando el respeto por la dignidad humana	Se ofrece un trato con respecto y calidad brindando una atención humanizada tanto para el paciente como para los familiares.
22	Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente	Se brinda educación al paciente y a la familia en la estancia de la hospitalización y en el momento de dar egreso al paciente, se realiza la entrega de formula e indicaciones medicas.
23	Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Se mantiene reserva de la historia clínica del paciente.

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pension y ACL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 52.906.937

Firma del Contratista

BOGOTÁ DC

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE: CAROLINA TRUJILLO
CARGO: LIDER UMES JORGE ELIECER GAITAN
FIRMA

392 horas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	00000000000000000000	Razon Social			Clase Aportante			Sucursal Principal	CC 9 BIS NO 7 8 07 ESTE
CC 5206937	GARCIA PINILLA SANDRA JANETH	INDEPENDIENTE			PRINCIPAL			BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	243339
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Valor
2019-09	00419931	649735348	1	1	2019/10/09	2019/10/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	5272,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO		PENSION				SALUD			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$828,116	\$132,500			\$828,116
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$828,116	\$132,500			\$828,116
Ciudad: BOGOTÁ Dpto. BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$828,116	\$132,500			\$828,116
1	CC 5206937	GARCIA SANDRA	3514	30	\$828,116	\$132,500	EP9002	30	\$828,116
Total Afiliados (1)					\$828,116	\$132,500			\$828,116

CCF									
		PENSION				SALUD			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$828,116	\$132,500			\$828,116
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$828,116	\$132,500			\$828,116
Ciudad: BOGOTÁ Dpto. BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$828,116	\$132,500			\$828,116
1	CC 5206937	GARCIA SANDRA	3514	30	\$828,116	\$132,500	EP9002	30	\$828,116
Total Afiliados (1)					\$828,116	\$132,500			\$828,116

DATOS GENERALES DEL APOYANTE									
Identificación	dr. A	Razon Social		Clase Aportante		Secursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono
CC 2706917		GARCIA PINILLA SANDRA JANETH		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CLL 9 BIS NO 7 B - 07 ESTE	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	241359
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Limite	Pago	Banco	Pago
2019-09	2019-09	06419593	646725384	1		2019/10/09	2019/10/09	BANCO DE OCCIDENTE	Dias Mora
									0
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
		25-14	900.336.004	7	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500
COLPENSIONES									
					1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
					1	\$20,200	\$0	\$0	\$20,200
SEGUROS BOUVAR									
		14-7	860.002.503	2	1	\$20,200	\$0	\$0	\$20,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
					1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600
COLSUBSIDIO									
		CCF22	860.007.336	1	1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
					1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600
SALUD TOTAL									
		EPS002	800.130.907	4	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600
TOTAL						1	\$772,900	\$0	\$772,900